

**INFORME DE COMISARIO
SOBRE ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

A los señores Accionistas de la empresa **ADMINISTRACION Y ASESORIA ENTREPRENEUR S.A.**

Informe sobre los Estados Financieros

1. He revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía **ADMINISTRACION Y ASESORIA ENTREPRENEUR S.A.** del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente Estado de cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas, los cuales demostraron participación a trabajadores provenientes de los resultados positivos.
2. Revisé los libros sociales determinados que los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionista que la ley de Compañías indica, en la cual se evidenciaba en los archivos los actas de juntas extraordinaria en conjunto con su lista de asistentes.
3. Los libros de Actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y normas de contabilidad. En la revisión de las actas celebradas no se encontró observación alguna y guardan conformidad con los estatutos de la compañía. Durante el ejercicio 2014 no se ejecutó ningún acto societario como aumento de capital, cambio de estatutos o reformas.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF establecida por la Superintendencia de Compañías y generalmente aceptadas.

Opinión

En mi opinión el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de efectivo y las notas explicativas se presentan bajo un esquema ético con exposiciones exactas en todos los aspectos importantes. **ADMINISTRACION Y ASESORIA ENTREPRENEUR S.A.**, al 31 de Diciembre de 2014, demostró que su operación se llevó a cabo de acuerdo al giro del negocio y debidamente respaldado con los soportes contables y tributarios

normalmente aceptados. Como en su objeto social y en su actividad indica, ENTREPRENEUR se dedicó a la prestación de servicios de asesoría a empresas a nivel local y nacional en la Ciudad de Cuenca y Quito principalmente.

Recomendaciones

Con base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas, lo siguiente:

- Que se aprueben los Estados Financieros del periodo.
- Que se apruebe la gestión administrativa.

Se agradece a la Gerencia General de ADMINISTRACION Y ASESORIA ENTREPRENEUR S.A., por la colaboración recibida en el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



CPA. Luis Alberto Toala Santos
Comisario

Guayaquil, 20 de Marzo de 2015